

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles 26 de febrero del 2020, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal la totalidad del capital social de la compañía representado por:

<b>Cédula/RUC/Pasaporte</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Participaciones VALOR TOTAL</b>
1707766224	SALAZAR CORDERO JORGE RAMIRO	ECUATORIANA	8.325,00
1707979652	SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	8.325,00
			<b>16.650,00</b>

Por estar reunidos los Socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2019.
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

El señor Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.**

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada rendida por el Gerente General, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.**

A continuación, la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la

evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Socios aprueba en su totalidad los Estados Financieros y el Balance General.

**TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.**

Siendo los resultados que tuvo utilidad la compañía en el año 2019.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los puntos discutido y resueltos.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación, siendo aprobada por unanimidad y sin reserva, prueba de ello, en conformidad los Socios suscriben en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



**DR. JUAN CARLOS SOSA**  
**GERENTE / SOCIO**



**DR. RAMIRO SALAZAR**  
**PRESIDENTE / SOCIO**